

CONTRATO DE LICENCIA DE USO

INTRODUCCIÓN

Gracias por elegir SERENA. SERENA PSICOLOGÍA Y SALUD, S.L. ofrece al usuario, a través de su PLATAFORMA INFORMÁTICA, la posibilidad contactar con un profesional en el ámbito de la psicología a través de un Marketplace para la contratación de sus servicios en materia asistencial. El usuario, al inscribirse o utilizar cualesquiera de los servicios de SERENA, incluyendo todas sus características y funcionalidades asociadas, está suscribiendo un contrato de licencia de uso de la aplicación SERENA con SERENA PSICOLOGÍA Y SALUD, S.L. (en adelante, el LICENCIANTE), con domicilio en Calle Entrepeñas 62, Portal L, Piso 1ºA, de la localidad de Madrid (28051 - Madrid) y provisto del N.I.F B-88.631.379.

La licencia de uso que suscribe el usuario con el LICENCIANTE, incluye los términos y condiciones que regirán la prestación de servicio. Las presente términos y condiciones se aplicarán también a futuras actualizaciones de la aplicación informática.

El usuario confirma que ha leído y se compromete a cumplir los términos y condiciones establecidos. En caso de que el usuario no esté de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la presente licencia de uso, o no puede cumplir con ellos, no utilice los servicios de SERENA.

Para utilizar la aplicación SERENA, el usuario deberá cumplir con las siguientes condiciones: 1) Cumplir con los requisitos necesarios para poder celebrar el presente contrato vinculante de licencia de uso, 2) Cumplir con lo establecido en las siguiente,

CLÁUSULAS

PRIMERA.- DEFINICIONES

A los exclusivos efectos de este contrato se entenderá por:

- 1.1.** APLICACIÓN INFORMÁTICA / PLATAFORMA INFORMÁTICA: Plataforma informática que da la posibilidad contactar con un profesional en el ámbito de la psicología a través de un Marketplace para la contratación de sus servicios en materia asistencial, y cuya licencia de uso constituye el objeto de este contrato, y se denomina comercialmente "SERENA".
- 1.2.** LICENCIANTE: SERENA PSICOLOGÍA Y SALUD, S.L., titular de todos los derechos de propiedad intelectual existentes sobre la aplicación y de los derechos de propiedad industrial sobre los signos distintivos que la identifican en el mercado.
- 1.3.** LICENCIATARIA/LICENCIATARIA: persona física o jurídica beneficiaria de la licencia de uso y/o habilitada para el uso de la aplicación, la cual asume las obligaciones del presente contrato.
- 1.4.** PARTES: LICENCIANTE y LICENCIATARIA.
- 1.5.** TITULAR DE LA APLICACIÓN: la sociedad SERENA PSICOLOGÍA Y SALUD, S.L..

- 1.6. TERCERO: persona física o jurídica que no forma parte de esta relación contractual.
- 1.7. PROGRAMA: secuencia de instrucciones con destino a su interpretación y ejecución dentro de un sistema informático, necesarias para el correcto funcionamiento de la aplicación informática, cuya licencia de uso constituye el objeto del presente contrato.
- 1.8. HARDWARE: dispositivos electrónicos necesarios para el correcto funcionamiento de la aplicación y que son complementarios de la misma, debiendo ser adquiridos por la LICENCIATARIA.
- 1.9. EMPRESA DE HOSTING/CLOUD: compañía que proporciona espacio lógico en un servidor al LICENCIANTE.
- 1.10. HORAS LABORABLES: Por horas laborables se entenderán las comprendidas dentro del siguiente horario:
 - 1.10.1. De lunes a jueves, de 10:00 a 17:00 y viernes de 10:00 a 15:00.
 - 1.10.2. Incidencias en plataforma digital: De lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 y viernes de 9:00 a 14:00.

SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO

- 2.1. El objeto del presente contrato consiste en regular la licencia del derecho de uso no exclusivo, revocable y no sublicenciable existente sobre la APLICACIÓN INFORMÁTICA, otorgada por el LICENCIANTE en beneficio únicamente de la LICENCIATARIA; todo ello con sujeción a los límites, términos y condiciones establecidos en el presente contrato. Cualquier otro derecho distinto del derecho de uso autorizado y mencionado anteriormente se entenderá excluido. El presente documento constituye un contrato completo entre LA LICENCIATARIA y EL LICENCIANTE, con respecto al uso del software y reemplaza todo acuerdo anterior existente entre las partes.
- 2.2. El acceso a la presente APLICACIÓN INFORMÁTICA es completamente gratuito.
- 2.3. La APLICACIÓN INFORMÁTICA se utilizará mediante sistema cloud. Corresponde a la LICENCIATARIA cumplir con las condiciones técnicas de sus sistemas informáticos que le permitan el acceso a la red internet, así como cumplir las condiciones técnicas que requiere el sistema licenciado en este contrato.
- 2.4. La LICENCIATARIA se compromete a utilizar la APLICACIÓN INFORMÁTICA de conformidad con la ley, con este contrato, así como con la moral y las buenas costumbres generalmente aceptadas y con el orden público, no dando totalmente o en parte, a la información obtenida, otro uso que el previsto en las especificaciones técnicas de la APLICACIÓN INFORMÁTICA.

TERCERA- CONDICIONES DE USO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA

- 3.1. El LICENCIANTE facilita a la LICENCIATARIA un mecanismo de inscripción en la APLICACIÓN INFORMÁTICA consistente en la introducción de un nombre de identificación (usuario) y contraseña. Se informa a la LICENCIATARIA que la contraseña deberá ser secreta, personal e intransferible. La introducción del usuario y de la contraseña debe procurar a la LICENCIATARIA el acceso a través de la web www.serenapsicologia.com a la APLICACIÓN INFORMÁTICA.

3.2. Durante el presente contrato, el LICENCIANTE podrá modificar los números de identificación y las contraseñas de la LICENCIATARIA, cuando detecte un uso fraudulento de las mismas. Así lo aconsejen las circunstancias de eficaz y correcto uso de la APLICACIÓN INFORMÁTICA o por cualquier otro motivo que considere oportuno, comunicando inmediatamente dichos cambios a la LICENCIATARIA.

3.3. La LICENCIATARIA declara conocer el funcionamiento y utilidades de la APLICACIÓN. De la misma manera, la LICENCIATARIA tiene conocimiento de que el software no ha sido creado ni desarrollado para cumplir sus especificaciones singulares, ni bajo sus instrucciones, sino que ha sido creado por el LICENCIANTE con carácter genérico y para una generalidad de usuarios.

3.4. La LICENCIATARIA se compromete a utilizar la APLICACIÓN INFORMÁTICA:

3.4.1. Sin incurrir en acciones ilegales, ilícitas o contrarias a lo establecido en el presente contrato.

3.4.2. Sin que de cualquier forma pueda dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar la APLICACIÓN INFORMÁTICA o impedir la normal utilización o disfrute de la misma.

3.4.3. Sin que pueda atentar contra la moral, las buenas costumbres o los intereses del LICENCIANTE o de terceros.

3.4.4. Con pleno respeto y acatamiento de las CONDICIONES DE USO establecidas en el presente documento.

3.5. El acceso y la utilización de la APLICACIÓN INFORMÁTICA se encuentra sometida igualmente a todos los avisos, reglamentos de uso e instrucciones, que el LICENCIANTE ponga en conocimiento de la LICENCIATARIA y que completarán lo previsto en el presente contrato.

3.6. La LICENCIATARIA, asimismo, se compromete a no realizar ningún intento de violación de niveles de acceso, manipulación incorrecta de datos, duplicaciones y exportaciones de datos o informaciones protegidas por propiedad intelectual u otros derechos legales, intentar el acceso a áreas restringidas de los sistemas informáticos del LICENCIANTE o terceros, introducción de programas, virus o cualquier otro dispositivo que produzca o pueda producir modificaciones en el sistema informático del LICENCIANTE o de terceros.

3.7. La LICENCIATARIA no podrá ceder ni transmitir a terceros en forma alguna los derechos licenciados mediante el presente contrato, ni permitir el uso de su usuario y contraseñas a terceras personas, o de cualquier otro modo, quedando en definitiva prohibida la utilización de la APLICACIÓN INFORMÁTICA para cualquier otro fin que no sea la exclusiva satisfacción de sus propias necesidades de uso, o que no sea el uso descrito en la propia APLICACIÓN INFORMÁTICA; no pudiendo, de forma enunciativa pero no limitativa, arrendar, prestar, vender, sublicenciar o de cualquier otro modo obtener un rendimiento económico por la APLICACIÓN INFORMÁTICA o realizar cualquier acto que implique un daño a los bienes propiedad del LICENCIANTE.

- 3.8.** Queda prohibido, de forma enunciativa pero no limitativa, arrendar, prestar, vender, sublicenciar o de cualquier otro modo obtener un rendimiento económico por la APLICACIÓN INFORMÁTICA o realizar cualquier acto que implique un daño a los bienes propiedad del LICENCIANTE.
- 3.9.** La LICENCIATARIA proveerá los medios necesarios para asegurar que las contraseñas y claves de acceso a la aplicación permanecerán bajo su control y no serán divulgadas, copiadas, reproducidas por parte de terceras personas no autorizadas, debiendo custodiar las mismas por medios físicos y lógicos.
- 3.10.** Todos los derechos que no se hayan incluido expresamente en el presente contrato como parte de la licencia de uso en favor de la LICENCIATARIA, quedan reservados al LICENCIANTE.
- 3.11.** La LICENCIATARIA se compromete a defender e indemnizar y, en todo caso, a mantener indemne al LICENCIANTE frente a acciones y reclamaciones de cualquier tipo, así como a cualesquiera gastos y costes que se deriven de la violación por parte de la LICENCIATARIA de las presentes condiciones de uso.

En este sentido, si un tercero plantea una reclamación frente al LICENCIANTE por violación de las presentes condiciones de uso, la LICENCIATARIA, a su costa, defenderá al LICENCIANTE contra la reclamación formulada por el tercero e indemnizará al LICENCIANTE por los daños, responsabilidades, costes, honorarios de abogados y procurador y gastos determinados por el Tribunal a favor del tercero, o a la Parte que alega la infracción o por la resolución acordada por la LICENCIATARIA.

- 3.12.** La utilización de la APLICACIÓN INFORMÁTICA no implica la aceptación, aprobación y/o conocimiento por parte del LICENCIANTE del uso indebido que se haga de la aplicación informática, puesto que el LICENCIANTE sólo proporciona a la LICENCIATARIA la licencia para hacer un correcto uso de la misma, conforme al presente contrato. La LICENCIATARIA es la única responsable del correcto uso de la APLICACIÓN INFORMÁTICA.
- 3.13.** El LICENCIANTE, a petición de la LICENCIATARIA, podrá intermediar entre el psicólogo profesional y la LICENCIATARIA en caso de que esta última desee un cambio de profesional para las sesiones restantes contratadas, sin que de ello se derive ninguna responsabilidad en la relación asistencial entre la LICENCIATARIA y el psicólogo profesional.

CUARTA. – PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

- 4.1.** APLICACIÓN INFORMÁTICA que comercializa, o cuenta con las autorizaciones y licencias sobre los productos, tecnología, documentación, y materiales utilizados en la prestación de los servicios objeto del presente contrato. El LICENCIANTE cuenta con los derechos de explotación de la aplicación informática, en la forma más amplia posible y para todo el mundo, y los derechos de propiedad industrial sobre los signos distintivos que la identifican en el mercado.

Asimismo, el LICENCIANTE es titular de los derechos de propiedad intelectual sobre los desarrollos de integración que se realice sobre la plataforma, o ha obtenido los derechos de explotación de terceros respetando la legalidad vigente especializada en la materia, con objeto de cumplir con lo establecido en el presente documento.

- 4.2. Los derechos de propiedad intelectual protegen tanto la APLICACIÓN INFORMÁTICA titularidad del LICENCIANTE, como todos los datos, programación, usabilidades, mejoras, desarrollos, desarrollos de integración, nuevas funcionalidades o utilidades añadidas, listados, diagramas y esquemas elaborados en la fase de análisis, el manual de instrucciones o los restantes materiales de apoyo, los símbolos de identificación o cualquier copia parcial o total realizada por la propia LICENCIANTE o por cualquier otra persona, los derechos de copia, las patentes, las marcas, los secretos comerciales y cualquier otro que pudiera surgir de la presente licencia de uso.
- 4.3. EL LICENCIATARIO se abstendrá de copiar con o sin ánimo de lucro la APLICACIÓN INFORMÁTICA.

Queda absolutamente prohibido, de forma enunciativa pero no limitativa, realizar ingeniería inversa, descompilar, desensamblar, reproducir, copiar, redistribuir, rpear (ripping), grabar, modificar o crear obras derivadas, transferir, comunicar, traducir, modificar, versionar, comercializar, duplicar, transformar ni transmitir a terceros, en todo o en parte la APLICACIÓN INFORMÁTICA, incluidas las nuevas usabilidades, mejoras, desarrollos, desarrollos de integración, actualizaciones, nuevas funcionalidades o utilidades añadidas, así como eliminar, manipular o alterar de cualquier modo cualquier aviso o etiqueta física o lógica que incluya los derechos de propiedad de la LICENCIANTE sobre la aplicación.

Asimismo, queda prohibido neutralizar cualquier tecnología utilizada por el LICENCIANTE o sus licenciantes. De la misma manera, queda prohibido rastrear (crawling) el servicio de SERENA o usar cualquier medio que permita visualizar, acceder o recoger información de SERENA o sus usuarios a través de métodos automatizados o no, incluyendo bots, scrapers y spiders.

- 4.4. Esta licencia de uso no supone venta de SERENA ni de ninguno de los derechos que el LICENCIANTE ostenta sobre el mismo, por lo que el LICENCIATARIO no podrá revenderlo ni transferirlo a terceros, ni podrá arrendar, alquilar o prestar el producto cedido.

QUINTA.- RESPONSABILIDAD

- 5.1. El LICENCIANTE no será responsable de las interrupciones de la APLICACIÓN INFORMÁTICA motivadas por causas de fuerza mayor, por caídas del servidor que no le sean imputables o por circunstancias que estén fuera de su alcance.

- 5.2. El LICENCIANTE podrá ofrecer actualizaciones del software a través de sus plataformas de distribución. Estas actualizaciones podrán contener mejoras, introducción de medidas de seguridad, actualización o reestructuración de los recursos informáticos y/o instalación de nuevas usabilidades en la APLICACIÓN INFORMÁTICA.
- 5.3. La LICENCIATARIA será la única responsable de los costes necesarios para asegurar la compatibilidad de la APLICACIÓN INFORMÁTICA con su dispositivo/s.
- 5.4. El LICENCIANTE ha adoptado medios de protección adecuados, pero no asegura la absoluta privacidad y seguridad de la APLICACIÓN INFORMÁTICA, si la LICENCIATARIA realiza un uso indebido de la misma, y en particular, no será responsable de ningún daño o perjuicio derivado de la pérdida o revelación de información que pudiera tener lugar por el uso indebido de la aplicación, o por no cumplir las medidas de seguridad y custodia de las claves y palabras de acceso según se obliga en el presente contrato.
- 5.5. El usuario acepta que el servicio de «SOFTWARE» se proporciona “en el estado en el que está” y “según disponibilidad”, sin garantía expresa ni implícita y sin ningún tipo de condición. El LICENCIANTE no garantiza que el servicio esté libre de malware u otros elementos dañinos. Además, «EMPRESA» no asume responsabilidad alguna sobre los dispositivos del usuario o de terceros, el producto o servicio promocionado por terceros en el servicio de «SOFTWARE» o a través de este.
- 5.6. El LICENCIANTE no es responsable en ningún momento de la relación existente entre la LICENCIATARIA y el psicólogo profesional que realice la prestación asistencial, existiendo dicha relación únicamente entre la LICENCIATARIA y el psicólogo profesional. El LICENCIANTE no asume responsabilidad alguna en la prestación del servicio realizada por el psicólogo profesional.

SEXTA. – MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIONES DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA

- 6.2. El LICENCIANTE se reserva el derecho de modificar unilateralmente, en cualquier momento y sin previo aviso la presentación, configuración y contenidos de la APLICACIÓN INFORMÁTICA y de la presente licencia de uso en los términos que estime conveniente. El acceso o la utilización parcial o total de la APLICACIÓN INFORMÁTICA suponen la aceptación de las modificaciones realizadas.
- 6.2. Los servicios establecidos en la presente licencia de uso, así como las condiciones de la APLICACIÓN INFORMÁTICA, podrán ampliarse o modificarse, a voluntad del LICENCIANTE al objeto de hacer frente a las necesidades que, en la práctica, surjan con motivo de la licencia de uso de la APLICACIÓN INFORMÁTICA, el estado de la técnica o la evolución del mercado.

SÉPTIMA. - EXTINCIÓN DE LA LICENCIA DE USO

- 7.1. El presente contrato podrá ser extinguido por el LICENCIANTE con carácter inmediato en caso de incumplimiento grave de las obligaciones derivadas del presente contrato.
- 7.2. La presente licencia de uso se podrá extinguir por voluntad del LICENCIANTE.
- 7.3. La presente licencia de uso se podrá extinguir por voluntad de la LICENCIATARIA.
- 7.4. El incumplimiento de alguna de las estipulaciones establecidas en el presente contrato dará lugar al LICENCIANTE a reclamar la indemnización que se considere oportuna en concepto de daños y perjuicios, además de exigir el cumplimiento del precepto infringido, o, si lo considerase oportuno, a la extinción del contrato.
- 7.5. El presente contrato se podrá extinguir por mutuo acuerdo entre las Partes.
- 7.6. Destacar que la extinción de la presente licencia de uso no exime a la LICENCIATARIA de las obligaciones en materia de propiedad intelectual e industrial recogidas en el presente documento, así como de tantas obligaciones pudieran subsistir posteriormente a la extinción del presente vínculo.

OCTAVA. - EFECTOS COMUNES A LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO

Los efectos comunes a la extinción del contrato por cualquier causa son:

- El LICENCIANTE inhabilitará la licencia de uso, usuario de acceso y clave. Asimismo, se dejarán de prestar los servicios indicados en el presente contrato.
- La extinción del presente contrato no extinguirá la cesión de los derechos en materia de propiedad intelectual contemplados en la cláusula CUARTA.

NOVENA. – DURACIÓN DEL CONTRATO

La presente licencia de uso, o sus posteriores modificaciones, se seguirán aplicando hasta que se extinga el contrato, sea cual sea la causa.

La LICENCIATARIA podrá extinguir el presente contrato enviando una solicitud por los medios indicados en la cláusula DÉCIMA SEXTA. En cualquier caso, se tendrá en consideración estipulado en la cláusula DÉCIMA.

DÉCIMA. – ATENCIÓN AL CLIENTE

Si tienes cualquier duda puedes escribirnos a privacidad@serenapsicologia.com, o llamarnos al teléfono (+34) 619.34.65.59. El LICENCIANTE hará lo razonablemente

posible para responder todas las consultas planteadas en el servicio de Atención al Cliente en un plazo corto.

DÉCIMA SEGUNDA. – INTEGRIDAD Y SALVAGUARDA DEL CONTRATO

Cada una de las estipulaciones del presente acuerdo se interpretarán separada e independientemente de las demás. En el caso de que cualquiera de las cláusulas resultare inválida o no ejecutable en virtud de cualquier norma jurídica o fuera declarada nula en virtud de algún Juzgado, norma jurídica o autoridad administrativa, la nulidad sólo afectará a dicha cláusula y no a la integridad y existencia del contrato, conservando plena validez el resto de los acuerdos.

DÉCIMA TERCERA. – LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN

El presente acuerdo estará regido por lo aquí establecido, y en lo no previsto en el mismo, así como en la interpretación y resolución de los conflictos que pudieran surgir entre las partes será de aplicación la legislación española correspondiente. Ambas partes se someten a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.